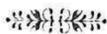


Martes 11 de Julio de 1911



Ultimos telegramas y noticias de la mañana



AÑO IX.—Número 2.431

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

OCASION Se venden

Una socable último modelo, se-minueva y un par de guarniciones inglesas de tronco.

Pueden verse en calle de Parras, números 34 y 36.

DE RE BIBLIOGRAPHICA

SOBRE UN LIBRO

Hemos publicado en varias ocasiones desde estas mismas columnas, diversos juicios críticos, todos laudatorios, sobre *El Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres*, por el Condestable don Alvaro de Luna, obra casi desconocida, de la que hizo tras rudo y tenaz trabajo, una edición crítica, nuestro querido amigo el director de este Instituto don Manuel Castillo.

El eminente literato don Eduardo Gomez de Baquero dedicó un notable artículo, como suyo, de más de diez páginas en *La España Moderna*, de Madrid y otro en la sección de crítica literaria á él encomendada, en *Los Lunes de El Imparcial*, pero á pesar del tiempo transcurrido, hemos de trasladar aquí el juicio de un autor extranjero eminente, y sobre todo, el informe que la Real Academia de la Lengua, emitió el pasado año á petición del ministro.

Es el primero, debido á la pluma del doctor austriaco Rodolfo Beer, correspondiente de la Real Academia de la Historia y catedrático de Literatura Española en la Universidad de Viena.

El doctor Beer tuvo un acierto, hace veinticinco años que hizo su nombre célebre en España.

Estudiando una biblia manuscrita en el convento de San Marcos, de León, descubrió en ella un palimpsesto que contenía íntegro el código visigótico de Aniano. Esto le valió estar unas horas en la cárcel, por haber empleado un reato para sus investigaciones, de la que salió, en cuanto de tal atropello tuvo noticia el malogrado y eminente hombre público don Antonio Cánovas del Castillo.

Dicho doctor Beer, en un Anuario que edita la célebre casa Herder de Friburgo, de Brisgovia, titulado «Anuario de Historia de la Cultura Contemporánea», una de las revistas bibliográficas de mayor circulación en Alemania y Austria, publica lo siguiente, referente al libro á que nos referimos.

«Entre las ediciones de obras literarias españolas antiguas, publicadas de una manera autónoma y por particulares, merece ante todo especial mención la hermosa publicación titulada «Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres por el condestable de Castilla don Alvaro de Luna, Maestro de la Orden de Santiago del Espada» edición crítica publicada por don Manuel Castillo.

«La colección de biografías redactada por el poderoso y temido Condestable (dando comienzo con la biografía de la Virgen María) había ya sido publicada en 1891 en la «Sociedad de Bibliófilos Españoles» pero solamente para uso de los miembros de dicha corporación. Además para dicha publicación se había servido el publicista de una copia moderna y la impresión presentaba no pocas faltas.

«En esta última edición Manuel Castillo rectifica el texto, sirviéndose de dos manuscritos mucho más auténticos y serios, que datan de la época misma en que vivió el Condestable.

«La recensión del texto hace la impresión de un trabajo completamente serio y concienzudo. Si á esto se añade el esfuerzo que representa para Manuel Castillo la publicación impresa de la obra, se comprenderá que el libro en cuestión representa también un síntoma

ma evidente y en alto grado consolador, de la tendencia que se ha desarrollado en España para desenterrar y hacer accesibles á todos los inmensos tesoros de su antigua literatura.»

Informe de la Real Academia Española

Excmo. Sr.:

El Sr. Académico de número encargado de informar acerca de la obra de don Manuel Castillo titulada «Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres por el condestable de Castilla, don Alvaro de Luna» obra que acompañaba á la atenta comunicación de V. E., fechada á 14 de Febrero de 1910, ha remitido el dictámen que se inserta á continuación.

«Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres por el condestable de Castilla don Alvaro de Luna, Maestro de la Orden de Santiago del Espada, edición crítica, por don Manuel del Castillo, Catedrático y Director del Instituto de Cáceres.—Madrid.—Toledo: Rafael G. Menor, 1908. 4.º 251 pp.»

«Cuando en 1891 la ilustre Sociedad de Bibliófilos Españoles, publicó este mismo libro, ya declaró no haberse podido servir del código más antiguo de él, que se hallaba en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, ni apenas de otro existente en el Real Palacio; de suerte que conceptuaba su publicación muy susceptible de ser mejorada, desde el punto de vista de la exactitud ortográfica y con respecto á otras variantes, que solo el cotejo de varios códices suele poner de manifiesto.

«Esto es lo que ha hecho el distinguido Profesor don Manuel Castillo, antes individuo del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Aprovechando la oportunidad que encarece como Jefe de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, copió, con el esmero que es de suponer, el código del siglo XV allí existente y que por el lujo extraordinario empleado en su escritura y exorno juzga haber pertenecido al mismo don Alvaro. Y no contento con esto, hizo luego minucioso cotejo de su copia con otros dos manuscritos de la Biblioteca Real, anotando las variantes y obteniendo así un trasunto fiel de esta obra, más célebre que por sí misma por haber sido de uno de los hombres más ilustres que produjo el suelo español.

«En estas condiciones el *Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres*, ya juzgado por los más eminentes críticos en su parte interna, viene á ser de una utilidad tan grande como innegable para los estudios filológicos principalmente, y, por tanto, obra tal es digna de que se difunda y adquiera por todos nuestros Establecimientos de enseñanza y educación, lo cual desde luego la Academia podrá proponer al Gobierno de S. M.

«Pero además será justo señalar alguna recompensa al modesto profesor, que no solamente copió de su mano el original salmantino, sino que por sí propio, hizo el cotejo con los manuscritos del Real Palacio, que demuestran las continuas notas al texto, y mucho más, cuando ningún otro provecho se le sigue de la publicación de su obra, que no hizo por su cuenta ni le pagaron por ella cosa alguna.

«La Academia podrá señalar á la atención del Gobierno el esfuerzo del señor Castillo, á fin de que como Catedrático le sirva de mérito en su carrera.

«Y habiendo aprobado la Academia el preinserto dictámen y considerando la obra digna de la protección oficial, tengo la honra de comunicárselo á V. E., remitiéndole al propio tiempo la instancia de don Manuel Castillo y el expediente de su razón.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Julio de 1910. El Secretario, M. Catalina.—Excmo. Sr. don Manuel del Castillo, Director del Instituto de Instrucción Pública y Bellas Artes.»

DESDE MADRID

El conflicto franco-alemán por el incidente de Agadir, está siendo en estos momentos objeto de negociaciones satisfactorias, tanto en París como en Berlín.

El Gobierno francés, con gran reflexión y madurez, entendió que no llegó aún la ocasión para ir á una ruptura con Alemania, su poderosa rival, y á evitarla pone de su parte todo cuanto puede.

Alemania se presta á ello; no pone reparos en admitir como buenos los deseos de Francia, y en estas condiciones comienza á negociar.

Base principal de estas negociaciones es la integridad del imperio marroquí y la soberanía del sultan, siempre y cuando el orden y la tranquilidad estén garantizados en Marruecos. Mientras esto no suceda, tanto una nación como otra mantendrán sus determinaciones actuales. Alemania, respecto á Agadir y Francia respecto de Fez y Mequinez.

Hay que añadir á estas las de España, relacionadas con Alcázar y Larache.

Estos son, según los informes de hoy, los términos de la conversación que se ventila entre los Gobiernos alemán y francés y con ellos llegarán á su término, salvo cualquiera incidencia que pueda surgir, lo que no se cree.

En la capital de Francia renació la tranquilidad y fueron disipadas tantas alarmas como existían.

La Bolsa de París, sin embargo, continúa un poco recelosa, lo cual, más que á una realidad, puede atribuirse á los agitistas, que aprovechándose del incidente de Agadir, pretendieron hacer su negocio.

La prensa francesa cedió también en sus ímpetus amenazadores, más hacia España que hacia Alemania. Se ha sosegado un poco y bueno es que así fuese. Es el mejor camino que pudo seguir.

El señor Canalejas ha regresado hoy de sus posesiones de Otero.

Llegó un poco preocupado con la huelga general que se ha planteado en Zaragoza.

Parece que los obreros no quieren que en ningún momento desconfíen los gobernantes. El año pasado por estas fechas, el conflicto era en Bilbao.

También se enteró el jefe del Gobierno de las frases que en su discurso de ayer le dedicó Melquíades Alvarez, cuando sus correligionarios le obsequiaron con una paella.

Es una injusticia, ha dicho el señor Canalejas, la que el distinguido orador republicano comete conmigo.

Cuando deje el poder se me podrá juzgar, pero hasta entonces, no debe hablarse de promesas incumplidas ni de deudas contraídas con la opinión que no llegaron á término.

Canalejas confesó además por teléfono con Zaragoza y San Sebastián.

No pierde detalle, quiere estar en todo y enterarse de todo.

Su actividad, justicia es reconocerlo, resulta muy grande.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 10 de Julio de 1911.

Boletín de la prensa

El Imparcial ocupándose de Portugal y bajo el título de «Medalla portuguesa» «Anverso y reverso», publica dos cartas, una del diplomático que en Madrid representa á la República portuguesa señor Vasconcellos, y la otra del ilustre literato don Eugenio Sellés, marqués de Gerona.

En la primera, el señor Vasconcellos solicita algunas aclaraciones relativas á la conversación por él mantenida y de la cual se dió cuenta en *El Imparcial*. En la segunda se queja el señor Marqués de las exposiciones que él y otros propietarios españoles en Portugal, están siendo víctimas á cu la paso.

Cada uno cuenta de la feria....

Al mismo asunto consagra *El Liberal* su editorial, principalmente de los abusos que los guardiñas portugueses vienen cometiendo en nuestras fronteras.

Cristobal de Castro, habla en *Heraldo de Madrid* de las jubilaciones por edad de los Magistrados.

Sigue estudiando *Diario Universal*, el problema de la supresión de los consumos, haciendo la disección de los impuestos municipales de Madrid.

Estudia *La Correspondencia* la constitución y funcionamiento de la «Junta de Arbitrios de Melilla.»

La Mañana habla del mitin celebrado anteayer mañana en el teatro Barbieri, contra la acción de España en Africa, organizado por la Agrupación Socialista Madrileña.

El Radical defiende los actos ejecutados en la frontera por las autoridades portuguesas.

El País en un artículo que titula «Celos y temores, habla de la intervención de Alemania en Marruecos.

Una riña y un robo

Ayer se presentó á la pareja de la benemérita que prestaba servicios en la estación de Arroyo-Malpartida, el empleado de aquella estación Vicente Fernández Rodríguez, denunciándoles que en la madrugada de aquel día, siete mozos empleados también de la estación se habían presentado frente á su casa aporreandola e intentando forzar la puerta de entrada.

El Vicario al oír el ruido salió á la calle con una escopeta y entonces los del grupo se abalanzaron sobre él. Un individuo llamado Regulo Canillas le arrebató el arma produciéndole una herida en la parte anterior de la pierna izquierda de escasa importancia.

La Guardia civil practicó las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención del Canillas y sus compañeros así como la recogida de la escopeta de Fernández.

El hecho á pasado al Juzgado.

De Navas de Medroño dicen á este Gobierno que la vecina de aquel pueblo Josfa Foncha Dominguez que se dedica á la compra-venta de Alhajas, denunció á la Guardia civil el hecho siguiente:

Que hace varios días muy de madrugada se presentaron dos mujeres húngaras al parecer, solicitando de ellas les enseñara las alhajas que tuviera. Hizolo así la denunciante enseñándoles dos cajas, una que contenía pendientes y otra gargantillas. Después que las estuvieron examinando largo rato se marcharon sin hacer compras, pero ha poco nota la Jorosa que le faltaban de las citadas cajas dos pares de pendientes de oro y una gargantilla del mismo metal.

Aunque en cuanto se apercebí del robo avisé á la Guardia civil, no pudieron ser detenidas por haber huido; sin embargo la benemérita activa sus pesquisas.

Ayer, sin tener todavía conocimiento de este suceso, oímos decir á varios que habían visto en esta á dos mujeres, como húngaras por su presencia, sin que esto podamos asegurarlo.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

ROMA.—Congresos de italianos residentes en el extranjero.—Nacionalidad de los emigrantes.—La cuestión del divorcio.—Declaraciones del ministro de Justicia.

En el castillo de Santo Angelo, con motivo de la Exposición retrospectiva, se ha reunido un congreso de italianos residentes en países extranjeros. Entre los temas discutidos fué señalado uno referente á la recuperación de la nacionalidad. Algunos de los representantes pretendieron que fué reconocida á los naturales de Italia el derecho de volver á figurar como italianos después de haberse naturalizado en otro país.

La comisión del Congreso no quiso emitir dictámen, porque entendió que el asunto no entraba

dentro de los límites de su competencia; pero este debate ha de ser reproducido en el Parlamento. La mayor parte de los emigrantes italianos, que por lo menos componen un total de diez millones, se resisten á naturalizarse en las repúblicas americanas donde residen, y esta circunstancia les coloca en una situación de inferioridad bastante con respecto á la masa general de la población de aquellos países.

Al naturalizarse perderían la facultad de adquirir nuevamente la ciudadanía italiana. El más constante de sus anhelos, es de regresar á Italia en los últimos días de la vida; tienen verdadero amor al suelo natal, y no quieren perder su carácter originario. Así se explica que en América del Sur los italianos se obstengan de intervenir en las cuestiones políticas y sociales del país donde habitan y cuya riqueza contribuyen á fomentar con sus trabajos.

Para eludir estos inconvenientes, se trata de establecer por precepto legislativo que la residencia de un año en la madre patria, después de una declaración de los interesados, será suficiente para recuperar la ciudadanía italiana. Esta fórmula es la misma que se halla en uso en España desde la ley del Registro Civil promulgada el año 1870. El hecho de adquirir vecindad por el transcurso de dos años sin la previa declaración, debe bastar para el fin á que aspiran los repatriados.

Pero el Senado italiano, al ser discutido este proyecto de ley, intercaló una modificación facultando al gobierno para denegar los derechos de nacionalidad cuando resultase probado que los interesados, al naturalizarse en el extranjero, se hubieran propuesto eludir la legislación de origen.

El ministro de Justicia que sostenía el proyecto de ley declaró que no podía aceptar la enmienda, porque bajo las apariencias de una disposición de carácter general se pretendía resolver el caso particular del divorcio.

«Esta cuestión—dijo—será resuelta oportunamente, pero no debe ser prejuzgada por la ley que ahora se discute. Además sería excesivo condenar á la pérdida de la nacionalidad á quien se vió sometido al imperio de circunstancias dolorosas.»

Esta declaración del ministro induce á suponer que los italianos conservarán la facultad de divorciarse en países en donde se hayan naturalizado. Probablemente la nueva ley quedaría aprobada dentro de pocos días.

En la Alta Cámara no se han manifestado grandes energías para oponerse al reconocimiento de un principio tan revolucionario como el que sustenta el gobierno respecto al divorcio.

ROSSETTI.

Junio de 1911.

Notas Municipales

La sesión del sábado

A las once y veinte minutos dió comienzo la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Acha y con asistencia de los concejales señores Bazaga, González Borreguero, González Alvarez, Cuello, González Gutiérrez, La Riva, Muñoz Torres y Muñoz (don F.)

Se aprueba el acta de la anterior sesión, con la aclaración del señor González Alvarez de que la autorización que se le dió para intervenir en la permuta de terrenos con don Vicente Sagra fuera con la sola presentación del correspondiente título posesorio.

Se aprueban las cuentas de obras públicas de la semana importantes 114'95 pesetas. Así mismo se aprueban las de las obras del cuartel, cuyo importe es de 1.499 pesetas 44 céntimos. También se aprobó la cuenta de los bagajes facilitados durante el 2.º trimestre que importan 55'50 pesetas.

Se acordó el nombramiento á favor del oficial de 3.ª clase don Ricardo Romero, para que haga entrega en caja de los quintos del dictamen reemplazo.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de consumos en el cual están las

ordenanzas y tarifas modernas por las cuales debe cobrarse el impuesto sobre carnes.

Se acordó pedir para el pobre Teodoro Escobero un billete de caridad para Lisboa.

Se niega dar 150 pesetas para material y personal al deliniente municipal que solicitaba para llevar á cabo la catalogación de los bienes propios del Municipio, diciéndose que solamente se le interesaba simple relación de las presuntas propiedades.

El señor Gonzalez Borreguero dice que habiéndose enterado por los periódicos locales que habianse reunido en el Ayuntamiento los comerciantes de ultramarinos pregunta al Alcalde si ha sido para pedirles rebaja en los precios de los artículos ó para que fajaran listas de los mismos en los establecimientos. Expone que los artículos de primera necesidad se encuentran aquí á un precio bajísimo relativamente y que la baja esa es superior en mucho á lo que importa el suprimido impuesto de consumos.

Contesta el señor Alcalde que la reunión fue para exponerles la necesidad de rebajar los artículos de sus establecimientos pues ahora ahorran 25.000 pesetas que antes tenían que pagar por Consumos.

Habla de nuevo el señor Gonzalez Borreguero diciendo que se pidan notas de precios á otras poblaciones como Badajoz, Ciudad-Real ú otras para comparar con los precios reinantes aquí. Pero donde mejor puede apreciarse la comparación es en los artículos de primera necesidad como las aceites y demás en que el consumo anual es de gran importancia. Ruega á la Alcaldía haga fijar á los citados comerciantes listas de los precios existentes en sus establecimientos para que así pueda saberse quien vende á mayor precio del debido.

Le contesta el señor Acha diciendo que está de acuerdo y que así se hará pues ya se acordó en la reunión antes dicha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Acto seguido se celebró la sesión de la Junta municipal de Asociados citados en 2.ª convocatoria en la cual se acordó solamente la venta en pública subasta del antiguo edificio del Matadero.

Se comunica al señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública que el día 10 de Noviembre comienzan las clases en los locales de la Plazuela de la Concepción número 2.

Al coronel en jefe del regimiento de Gerona donde están afectas la comisión de oficinas liquidadoras del batallón disuelto de Cuba número 52, se le dice que no ha parecido el domicilio y se ignora el paradero del recluta que fué de este último Juan Garcia Pizarro.

Al señor presidente de la Diputación provincial, se le manda el estado con las cuentas de bagages facilitadas por orden del señor Gobernador en el segundo trimestre del año corriente, servido por el bagajero Santiago Zara Soto importante 55'50 pesetas, para que ordene el pago á las arcas municipales.

Al señor coronel jefe de la Caja de reclutamiento de Cáceres se le remite la licencia absoluta de Juan Iglesias Iglesias.

En el matadero publico se han sacrificado 2 becerros 16 borregos y 28 chivos.

Radicalismo

Mister Ramsay mac-Donal, uno de los jefes del partido socialista inglés, vése en estos instantes poco menos que repudiado por todos los individuos de su agrupación, á causa de haber incurrido en la debilidad de aceptar un pequeño obsequio de una testa coronada. Este obsequio, sumamente modesto por cierto, se reduce á un almuerzo ofrecido por Guillermo II de Alemania á Mister Ramsay Mac-Donal.

El político inglés acepto la invitación del Kaiser, quien, deseoso de instruirse de los fines que persigue el partido representado por Mr. Ramsay, no dudó el escuchar de labios de éste el programa socialista que defiende parte de la enorme población trabajadora inglesa.

Claro que el acto realizado por el leader socialista no encarnaba en modo alguno abjuración de sus ideales, no era un acto bajuno y ni

quiera valía la pena de un comentario, pero como todos los radicalismos nos conducen á los hombres á extremos viciosos, los más significados cabecillas del partido, á quienes no se otorgó, dicho sea de paso, la misma distinción que á su citado colega, han promovido una algarabía de todos los diablos que han trabajado y trabajan para que las masas más ó menos conscientes que les siguen se indignen en contra Mr. Ramsay y lo expulsen del partido.

Como se ve, á veces los hombres del Norte, á quienes muchos se empeñan en mostrarnos como modelos dignos de ser imitados, padecen de las mismas puerilidades, de los mismos apasionamientos que nosotros los meridionales, tan dados á tiquismiquis, viceversas y trastueques. Aquí no habríamos lapidado á monseñor Ramsay, pero, si al igual que los socialistas ingleses, le aplicaríamos, cuando menos, el sambenio del traidor.

Luego queremos que los hombres como mister Ramsay, se mantengan fuertes, inexpugnables en sus convicciones, siempre lógicos y correctos, cuando somos, naturalmente, los primeros en lanzarnos al despeñadero. ¡Luego nos extrañan y censuramos los cambios de casa!

Es seguro que Ramsay Mac-Donal aceptó la invitación del kaiser, movido quizá por la vaga esperanza de llevar al ánimo del príncipe, alguno de los convencimientos, de los ideales del obscuro obrero, quizás obró por mera delicadeza y cortesía... Pero esta visto que hasta la buena educación esta reñida con los radicalismos, y que para ser un buen socialista, un excelente revolucionario, un demócrata de verdad, se ha de escupir por el colmillo y rebosar de brutalidad y grosería.

SOLANO.

Crónica de Modas

Tema interesante.—La ropa de «bebé».

En el mundo de la moda existen una infinidad de aspectos de temas y de detalles que, prestándole singular delicadeza, constituyen asunto muy apropiado para que una señora, amante de sus hijos y cuidadosa de su casa, se fije en la utilidad y conveniencia del mismo en favor de sus pequeñuelos y en beneficio de su hogar.

Decimos esto, por que si el soberbio traje de recepción ó de teatro nos sorprende, la camisilla, por ejemplo, del bebé nos encanta, y mereciendo, por otra parte igual atención uno que otra, cuando no se trata de espíritus frívolos, claro es que la sencilla prenda tiene igual derecho que el abrigo de nutria á figurar en las crónicas que tratan de las modas.

Además, sabido es que en los tiempos actuales se tiende á lo práctico, á lo positivo; á hacer las cosas con el menor gasto de tiempo y de dinero, y de manera que resulten mejor hechas y más económicas, y de ahí que las señoras más elegantes y distinguidas estudien y se ocupen hoy tanto como de sus vestidos de las diminutas prendas de la ropa blanca de sus pequeñuelos, procurando que resulte de verdadera utilidad y al propio tiempo, cómoda é higiénica para el delicado ser que ha de usarla.

Las pelizas y los faldones son los trajes que convienen á los «bebés». Cada género comprende diferentes formas, adoptándose los tejidos y los adornos al gusto, á la estación y á la fortuna.

En Francia las pelizas ó capas son más largas que en Inglaterra; pero éste es un detalle de poca importancia, por que un término medio suele conducir al punto justo. En esta época es el bordado inglés el tejido más apropiado para esa clase de prendas, y si aun se desea una peliza más lujosa, confeccionése con cachemir bordado.

Se ven mucho las pelizas con pelerina de no gran tamaño y unida al traje y también con pelerinas amplias y grandes, con cuello. Esta última se hace independiente, lo que permite emplearla sola si se cree conveniente. El cuello es un lindo adorno, que se forma con seda ligera, lo mismo que el resto de la peliza.

¡Cuántas madrecitas de modesta posición deben su destreza en deli-

cadar labores al placer de engalanar á sus niños!

Generalmente el resultado de sus esfuerzos es afortunado. Con buenos patrones y algo de fantasía para colocar los adornos, no hay ni má que por sí sola no se comprometa á salir airosa de la confección de las más delicadas prendas de sus pequeñuelos.

MME. ROBERT.

Junio de 1911.

Mirando al Morrillo

La última corrida de San Fermín Pamplona 10-20.

La última corrida de feria se ha celebrado hoy, con un lleno hasta los topes.

Los bichos de Pablo Romero, buenos en todos los tercios.

«Machaco» no ha pasado de regular al matar sus dos toros.

Pastor bien toreando y matando.

«Gallito» buenísimo matando sus dos toros. Toreando y en quites admirable. Muy ovacionado.—Ramirez.

Notas judiciales

Señalamientos para mañana 12 Sala de lo criminal

Cáceres.—Contra Pedro Amaya Arias, por el delito de injurias. Abogado defensor, señor Alegre. Procurador, señor Gonzalez Borreguero.

Idem.—Contra Juan Muñoz Ayala y otro, por contrabando. Abogado defensor, señor Barrena. Procurador, señor Campillo.

Sentencia

Navalmoral de la Mata.—En el pleito seguido entre Alejandro Gerbeno Calzas y Nicolasa Ordoñez Felipe, sobre pago de una cantidad, se ha dictado sentencia confirmando la apelada.

Desacato ó injurias á la autoridad

Ayer se vió en la Audiencia la causa que se seguía contra el vecino de Garganta de Béjar, Justo Neila Hernández y la cual por estar el señor fiscal y el acusador particular conformes en cuanto al hecho y discrepar en la calificación legal que al hecho correspondía presentaba particularidades curiosas.

El señor fiscal y el acusador particular señor Ibarrola representando á don Daniel Neila Neila, afirmaban que irritado y molestado Justo Neila, porque el juez don Daniel Neila le había citado para un juicio de faltas por desobediencia, se dirigió la noche del 22 de Marzo á la casa del juez y encontrándose el señor Neila dentro de ella tiró dos piedras contra la puerta causando en ella desperfectos y después y á voces dijo: «que sa'ga ese juez, ladrón y marrano, que lo voy á matar y á romper la otra pata».

Estos hechos á juicio del señor fiscal eran constitutivos de un delito de injurias á la autoridad fuera de su presencia y pedía se impusiera al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Ibarrola sostuvo que el hecho constituía desacato y pidió se impusiera al acusado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Expuso que la calificación del señor fiscal era errónea: 1.º porque á la amenaza de la autoridad constituye siempre desacato y el artículo que aplicaba el señor fiscal castiga solo la injuria, la calumnia y el insulto y 2.º porque se entiende que el hecho se ejecuta en presencia de la autoridad aunque algún obstáculo impida la vista de la autoridad si el autor del hecho está cercano á ella y son las frases oídas por dicha autoridad.

El señor Zancada pidió la absolucíon ó en otro caso que se le impusiera al acusado la pena que solicitaba el señor fiscal pero en su grado mínimo por haber ejecutado el hecho Justo hallándose embriagado.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta pasadizo unos días al lado de su hermano nuestro buen amigo el Ayudante de Montes don Victoriano Salinas, el teniente del Regimiento de infantería de Pavia, de guarnición en Cádiz, don Gustavo Salinas.

Sea bien venido.

NOTICIAS

Ayer se pusieron al pago para ser cobrados hoy los libramientos siguientes: á don Rafael D' Ocon 67'50 pesetas á don Manuel Plasencia 732'51.

Segun nos dicen mañana daran comienzo los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de la Capital.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

La Guardia Municipal ha hecho las siguientes denuncias:

A varias vendedoras del mercado por levantar sus puestos despues de la hora ordenada.

A una criada por arrojar basura desde un balcón á la calle y á un criado por atravesar las filas de la procesion que cruzó el otro día la calle Alfonso XIII conduciendo el Santísimo.

Se ha ordenado la conduccion á la Capital y á disposicion del señor Juez de Instrucción el preso en Hervas Gregorio Roman Casanova.

Se han concedido licencias de caza á don Victor Plasencia de Cañaverál y á don Vicente Nevado de Jaraiz.

Tambien se han concedido licencias de pesca á los vecinos de Madrigal de la Vera Severo Hernández, Marcos Plaza, Fausto Guerra y Juan Chozas.

Patatas fritas, boquerones fritos y vermouth, á 20 céntimos, todos los días, en EL SANATORIO.

La benemérita de Aldeacentenera ha denunciado por pastoreo abusivo de 11 cabezas de ganado vacuno á varios vecinos de aquel pueblo.

La Guardia civil de Navalmoral denunció á los vecinos Blas Díaz Fernández y Pedro Monroy Dora por pastoreo abusivo de 25 cabezas de ganado cabrio y 312 respectivamente.

Se encuentra en esta nuestro querido amigo don Julián Maldonado, socio representante de la conocida casa de Salamanca de Bomati.

La benemérita da Guadalupe denunció al paisano Juan Lazano por llevar una escopeta de su propiedad sin la correspondiente licencia.

Se ha aprobado por la Junta Central de derechos Pasivos del Magisteria la clasificación de 275 pesetas á favor de doña Victoria González Hernández, viuda del fallecido maestro de Navalmoral don Narciso Rodríguez.

Hielo en el Portal del Reloj. Ved anuncio en 4.ª plana.

Parece que la empresa de Badajoz ha ultimado ya el cartel para las dos corridas de toros que han de verificarse en las tardes del 13 y 15 de Agosto.

En la primera se lidiarán seis magníficos toros de la acreditada ganaderia de don Pablo Benjumea, vecino de Sevilla, por los diestros «Fuentes», «Moreno de Alcalá» y «Malla».

En la segunda seis hermosos ejemplares de la no menos acreditada de don Eduardo Miura, por «Morano de Alcalá», «Corchaito» y «Malla».

Los nombres, pelos y señales del ganado que ha de lidiarse, de Benjumea en la próxima corrida, son los siguientes:

Esta mañana nos ha visitado en nuestra redacción don Emilio Fernández, músico de la Banda municipal y operario de la imprenta «La Minerva» manifestándonos que en la noche del domingo último, terminada la función celebrada en Variedades encontré unos gemelos que desde luego están á la disposicion de quien acredite ser su dueño.

Pueden ser recogidos en «La Minerva».

Calenturas

de todas clases, diarias, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaidas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS, bien surtidas.

CLINICA ESPECIAL de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Cáceres del 1 al 16 de Julio, en la Fonda de Europa, y en Mérida del 17 al 31 del mismo mes, en la Fonda de la Madrileña.

ADVERTENCIA

Por estar interrumpida la línea telegráfica, nos vemos privados de publicar la diaria información que nos remite nuestro activo corresponsal en Madrid.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ
CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2
(Palacio de la Generala)

LA MAYOR NOVEDAD CIENTIFICA DEL DIA Valdelazura

Nuevas aguas deliciosas de mesa, altamente vigorizantes y digestivas. Son las aguas bicarbonatadas naturales de más radio, litina y nitrógeno de Europa en su clase. Inmediatas y completas curaciones de estómago, hígado, riñones y artritis. Declaradas de utilidad pública analizadas y por las primeras eminencias químicas y por el sabio Cajal. Gran premio en todas las Exposiciones presentadas, y de honor del Gran Instituto de Higiene de París.

Venta, Farmacias y Restaurant.

BAÑOS DE MAR EN PORTUGAL

PLAYA DE ESPINHO

La más hermosa, limpia, higiénica y económica playa lusitana

Viaje cómodo y barato

Habitaciones de alquiler, abundantes y bien amuebladas.

Fondas y hoteles

Bien servidos y á módicos precios.

La temperatura más agradable de la península

Sin exceder 26 grados en verano, ni descender 12 en invierno.

Próxima de la capital de Oporto

Distando 40 minutos de tren y pasando la vía férrea por el centro de la población, con el movimiento diario de cincuenta trenes.

A cinco horas de Lisboa

Excursiones facilísimas y de insignificante coste, á los puntos más hermosos de Portugal, como son: Busaco, Aveiro, Braga, Coimbra y el hermosísimo Valle do Vouga (nueva línea férrea, desde Espinho), etcétera, etcétera.

ALREDEOROS LOS MAS PINTORESCOS

Colegio-Instituto del SALVADOR

PLASENCIA

Por R. O. de 1.º de Agosto de 1910, sus Profesores en unión de los Catedráticos forman los tribunales de exámenes con voz y voto.

Es el único que existe en la provincia, y de los numerosos alumnos que en este Centro han cursado el Bachillerato ni uno solo ha fracasado en los estudios superiores.

Edificio magnífico con huerta, jardín, frontón, estanque y otros recreos.

Resumen de los últimos exámenes: 2 matriculas de honor; 32 sobresalientes; 43 notables; 78 aprobados, y 6 suspensos.

Internos: Manutención 135 pesetas trimestre.

Reglamentos y detalles al Director.

Libros Nuevos.—Se han recibido «La Raza» de M. Linares Rivas, y «Gente Menuda» de Carlos Arniches y Enrique Garcia Alvarez.

Precio 3 pesetas tomo, en la Papeleria de EL NOTICIERO.

EST. TIP., LIB. Y ENC. DE «EL NOTICIERO»

**FABRICA DE HIELO
LA PROVIDENCIA**

Suprimido el impuesto de consumo y en virtud del acuerdo de nuestro excelentísimo Ayuntamiento de no cobrar en lo sucesivo la cuota voluntaria que tan grandemente gravaba los intereses de esta fábrica, el beneficio que con tan importante mejora obtiene esta lo cede íntegro al público, expendiendo en lo sucesivo el hielo á los siguientes precios, sobre vagón ó á domicilio, siempre que pase de 10 kilogramos.

De 1 á 9 kil. grs. á razón de 20 cénts. kilo
 » 10 á 24 » » 18 » »
 » 25 á 49 » » 16 » »
 » 50 á 99 » » 14 » »

De 100 en adelante á 12 céntimos

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Imenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades

RPECIOS INCREIBLES

Sastrería de Jacinto García

Suocesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Escopetas
Marca registrada



EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CACERES

— Honorarios módicos —

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono

Reglamento completo

Contribución Industrial

de reciente publicación.
Se vende en la Imprenta de este periódico.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CACERES-16

PIEBRES INFECCIOSAS

QUININA
CALENTURAS: PALUDISMO
SU MEDICACION mas eficaz, rápida y barata
PILDORAS DEL TORMES
1/2 caja con 40 pildoras y purgante, 2 pls
1 caja doble medicación: 4 pls

ARRHENAL
P. CANALEJO-BARCO AVILA y Farm.
HIERRO, ETC.

DEPOSITOS: En Madrid: P. M. VELASCO — En Barcelona: DR. ANDREU

DEPOSITARIO EN CACERES Y SU PROVINCIA
MARCOS ESCRIBANO.—Plaza Mayor

TALLERES DE FUNDICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

— EN — BEJAR —

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cristica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

DOÑ JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: } DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de todas las raíces y vistres para todos los terrenos y cultivos

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á:

DOÑ JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

CLOROSIS, PALIDEZ, FLUJO BLANCO, ANEMIA, DESARREGLOS, DEBILIDAD

SE CURAN CON EL

VINO HEMOGLOBINA

ESPINAR

LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA Farmacias y Droguerías

MICROBICIDA

DESINFECTANTE

INSECTICIDA

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, FATIGAS AL ANDAR

SE CURAN CON LA

KOLA GRANULADA

ESPINAR

(LEÁSE EL PROSPECTO)

VENTA Farmacias y Droguerías

GERMÓL Espinar

Preventivo de las epidemias de Cólera, Tifus, Viruelas y otras. Cura la Glosopeda (mal de pezuña), Roña ó Sarna, Muermo ó Herpes costroso en los animales. — Mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas sin perjudicar á éstas. — Quita los malos olores de Retretes Urinarios, Habitaciones de enfermos, etc. Léase el prospecto para su uso.

VENTA Farmacias y Droguerías

LABORATORIO FARMACÉUTICO

J. G. ESPINAR

SEVILLA

INAPETENCIA, DEBILIDAD, GASTRALGIA, CONVALENCIAS

SE CURAN CON EL

VINO DE PEPTONA

ESPINAR

LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA Farmacias y Droguerías

NEURASTENIA, FALTA DE FUERZAS, DEBILIDAD CEREBRAL, CONVALENCIA

SE CURAN CON EL

Glicerosfostato de Cal

GRANULADO ESPINAR

Indispensable á las madres que crían y á los niños para facilitar su desarrollo.

LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA Farmacias y Droguerías

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

CACERES.—GENERAL EZPONDA, NUM. 1

LA PURHIZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

DE

SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA CIA

Depositarío en Cáceres

D. A. DOLFO CARRERO

PLAZA MAYOR, NUMERO 17

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros

CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

COMERCIO

Carretera, 3.—CACERES

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

Sobrino de GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

Abre a 1 de Julio e cierra a 1 de Octubre

Baños Termales de "LA FADAGOSA," Frontera portuguesa

RAMAL DE CACERES MARVAO A CUATRO HORAS DE CACERES

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, diabete, etcétera.

ANÁLISE CHIMICA DAS AGUAS DA «FADAGOSA»

Temperatura	22° C.
Densidade	
Substancias contidas em 1:000 gr. de agua	
RESULTADOS EXPERIMENTALES	
	Gr.
Chlor	0,02698
Acido sulfhydrico	0,00152
Acido sulfurico (So ²)	0,00871
Acido carbonico	0,12656
Acido siliceo	0,04400
Oxido de ferro e alumina	0,00178
Cal	0,00975
Magnesia	0,00381
Lithina	0,0034
Potassio	0,00199
Sodio	0,07374
Materias organicas fixas	Indeterm
Residuo fixo al 180° C.	0,25520

PRECIOS DEL HOTEL, HABITACION, BAÑO Y CONSULTA MÉDICA
Primera clase: 1.500 reis. — Segunda id.: 1.000 idem. — Tercera id.: 400 id.

(En grupos de personas se hacen rebajas considerables)

No hay más gastos obligatorios que aquellas cantidades diarias según la clase que se elija. — La fonda será por cuenta del propietario de los baños.
La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia a estos baños, ha establecido billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan a continuación. De las estaciones comprendidas entre Navalmoral, Malpartida a Marvao: pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera. — Miravel y Cáceres: pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera. — Puerto de Bejar y Plasencia: pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.
Hay siempre coches en la estación de Marvao para los bañistas a los Baños, por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvao a los Baños es de cinco kilómetros.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folceto a quien lo pida.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

DISPONIBLE

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

6 a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Getno, Madrid

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Abril a 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 a 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 a 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 a 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 a 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho a un descuento de 33 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	= 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona

Autorizada por la Comisaría General de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real

D. JOSÉ CASALS Y TUBULL HERNAN-CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero CARNICERO, 8 CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por P. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.	Suscrito. 5.000.000
	Desembolsado. 1.500.000
RESERVAS.	Estatuaria. 1.000.000
	Técnicas y de garnt.ª 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos.	14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL

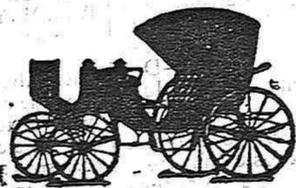
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

DISPONIBLE



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

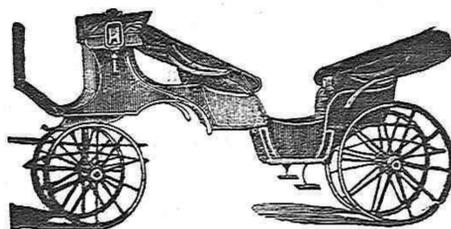
talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

DISPONIBLE



Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía
Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CÁCERES

